



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0 6 9 6

SALTA, 1 6 MAYO 2023

EXPEDIENTE N° 10.176/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Dra. MACAGNO, Hilda Beatriz, para cumplir tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2023-0288 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor de la Dra. MACAGNO, Hilda Beatriz para cumplir con tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra".

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Tres Mil (\$ 203.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Dra. MACAGNO, Hilda Beatriz, por la suma total de Pesos Doscientos Tres Mil (\$ 203.000,00) con motivo de realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra".

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 90.154,00
A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>112.846,00</u>
TOTAL	\$ <u>203.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg.

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales